

te-sur), y linda: Por el este, con la carretera de la Isla, suelo industrial, al sitio denominado «Campo Frio».

Precio mínimo de licitación: 18.551.250 pesetas. Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Sevilla, sita en plaza de España, Puerta de Aragón.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, plaza de España, sin número, de Sevilla, el día 30 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.657.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad en Las Palmas.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien inmueble:

1. Local almacén ubicado en «Punta Chica» Los Mármoles, termino municipal de Arrecife (isla de Lanzarote), situado en la planta baja, que ocupa una superficie de 641 metros 25 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, camino de los Charcos; a la espalda, con el local 1-3; a la derecha, con el local 1-2, y a la izquierda, con el anexo de la finca 1-3.

Precio mínimo de licitación: 35.083.954 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Las Palmas, avenida Primero de Mayo, número 12.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Las Palmas, calle Luis Doreste Silva, 64, piso 1.º, de las Palmas, el día 30 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto, de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.643.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Navarra.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

Maquinaria y enseres procedentes de la empresa «Soles Systems, Sociedad Anónima», de Navarra.

Precio mínimo de licitación: 108.400.000 pesetas.

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrantes, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa provincial de este organismo en Navarra, sita en la calle Monasterio de Cilveti, número 4, de Pamplona.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Navarra, calle Monasterio de Cilveti, número 4, de Pamplona, a las diez horas del día 30 de septiembre de 1998.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.647.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y muebles de su propiedad en Alicante.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

Inmuebles

1. Finca de 21 tahúllas, en la partida de La Romana, trozo llamado «La Rambla», en La Romana (Alicante).

El precio mínimo de licitación es de 1.009.978 pesetas.

2. Urbana. Parcela de tierra de forma trapezoidal, situada en partida de Pla de Alcoy, con superficie de 42 centiáreas 16 decímetros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 36.847 pesetas.

3. Urbana. Registral número 7.662 de Jijona. Semisótano, local comercial, de superficie 732 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 18.108.770 pesetas.

4. Urbana. Registral número 7.663 de Jijona. Planta baja destinada a local comercial, de superficie 732 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 18.108.770 pesetas.

5. Urbana. Registral número 7.664. Entreplanta destinada a local comercial, de superficie 732 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 18.108.770 pesetas.

6. Urbana. Registral número 7.665 de Jijona. Vivienda A, sita en primera planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.852.873 pesetas.

7. Urbana. Registral número 7.666 de Jijona. Vivienda B, sita en primera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.754.166 pesetas.

8. Urbana. Registral número 7.667 de Jijona. Vivienda C, sita en primera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.906.556 pesetas.

9. Urbana. Registral número 7.668 de Jijona. Vivienda A, sita en segunda planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.852.873 pesetas.

10. Urbana. Registral número 7.669 de Jijona. Vivienda B, sita en segunda planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.754.166 pesetas.

11. Urbana. Registral número 7.670 de Jijona. Vivienda C, sita en segunda planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.906.556 pesetas.

12. Urbana. Registral número 7.671 de Jijona. Vivienda A, sita en tercera planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.852.873 pesetas.

13. Urbana. Registral número 7.672 de Jijona. Vivienda B, sita en tercera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.754.166 pesetas.

14. Urbana. Registral número 7.673 de Jijona. Vivienda C, sita en tercera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.906.556 pesetas.

15. Urbana. Registral número 7.674 de Jijona. Vivienda A, sita en cuarta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.852.873 pesetas.

16. Urbana. Registral número 7.675 de Jijona. Vivienda B, sita en cuarta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.754.166 pesetas.

17. Urbana. Registral número 7.676 de Jijona. Vivienda C, sita en cuarta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.906.556 pesetas.

18. Urbana. Registral número 7.677 de Jijona. Vivienda A, sita en quinta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.852.873 pesetas.

19. Urbana. Registral número 7.678 de Jijona. Vivienda B, sita en quinta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.754.166 pesetas.

20. Urbana. Registral número 7.679 de Jijona. Vivienda C, sita en quinta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.906.556 pesetas.

21. Urbana. Registral número 7.680 de Jijona. Vivienda D, sita en planta ático, de superficie 96,99 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.399.395 pesetas.

22. Urbana. Registral número 7.681 de Jijona. Vivienda E, sita en planta ático, de superficie 126,45 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 3.128.216 pesetas.

Tendrá preferencia la adjudicación por la totalidad de las registrales.

23. Urbana. Parcela de terreno o solar número 109, b) del plano de la urbanización del término de Elda, de 937 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 8.820.000 pesetas.

Muebles

1. Maquinaria, materias primas y calzado procedente de la empresa «Calzados Fans, Sociedad Limitada», de Alicante.

El precio mínimo de licitación es de 4.704.907 pesetas.

2. Maquinaria y juguetes procedentes de la empresa «Juguetes Román, Sociedad Anónima», de Alicante.

El precio mínimo de licitación es de 8.597.764 pesetas.

3. Maquinaria procedente de la empresa «Productos Ortiz», de Alicante.

Precio mínimo de licitación total de bienes: 56.524.709 pesetas.

Para tomar parte en la subasta de estos bienes deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

El detalle de cada uno de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas, obrante a disposición de los interesados, en la Secretaría General de Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Alicante, sita en la calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6.

El acto de la subasta se celebrará en el salón de actos de la planta baja de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Alicante, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, el día 30 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.654.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad en Palma de Mallorca.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien inmueble:

1. Hacienda titulada «Can March», sita en la parroquia de San Miguel, término de San Juan Bautista (Ibiza, Baleares), compuesta de tierra de secano con árboles, de cabida 5.000 metros cuadrados de superficie. Precio mínimo de licitación: 2.167.500 pesetas.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Palma de Mallorca, sita en Ciudad Querétano, sin número (polígono Levante).

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, Ciudad Querétano, sin número (polígono Levante), de Palma de Mallorca, el día 30 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.640.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Guipúzcoa.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles: Maquinaria industrial procedente de la empresa «Kursaaltext, Sociedad Anónima», de Guipúzcoa.

Precio mínimo de licitación: 23.029.688 pesetas.

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, Madrid) y en la Unidad Provincial de este organismo en Guipúzcoa, sita en la calle Podavines, número 1, de San Sebastián.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la tercera planta de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Guipúzcoa, calle Podavines, número 1, de San Sebastián, a las diez horas del día 30 de septiembre de 1998.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del premio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto, de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.642.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y propiedades incorporales de su propiedad en Madrid.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles y propiedades incorporales:

A) Local comercial letra C, perteneciente al portal número 7, de la casa en Alcorcón, plaza del Peñón, números 7 y 8. Mide 307,19 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 26.400.465 pesetas.

B) Local de negocio en planta baja, situado en calle Fernán González, número 22, de Madrid. Mide 113,65 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 39.800.000 pesetas.

C) Propiedades incorporales: 28 marcas «Galerías Preciados» y elementos de propiedad industrial.

El precio mínimo se establece por cada elemento, pudiendo ofertar por cada uno de ellos o por la totalidad de las propiedades incorporales.

D) Tierra en término de Getafe, al sitio llamado de Overa o Camino de Carabanchel. Tiene una superficie de 36 áreas 9 centiáreas.

Precio mínimo de licitación: 25.264.300 pesetas.

E) Local comercial llamado «Entreplanta» de la casa en Madrid, calle Vallehermoso, número 68.

Precio mínimo de licitación: 43.100.000 pesetas.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, Madrid).

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Secretaría General (calle Sagasta, 10, 28004 Madrid), el día 30 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto, de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 22 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.636.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad en Álava.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta del siguiente bien inmueble:

1. Inmueble constituido por tres registrales: Urbana sita en jurisdicción de Betoño, término de la Cruz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, de una superficie de 2.143 metros 87 decímetros cuadrados. Compuesta de las siguientes edificaciones: Pabellón de oficinas de planta baja y piso, de 78 metros 11 decímetros. Nave adosada al pabellón, de 604 metros. Porche adosado al extremo de la nave, de 42 metros 80 decímetros. Pabellón situado al norte de la nave, adosado a ella dividido en dos partes, una planta baja que aloja a los servicios sanitarios y dos plantas para instalación eléctrica. Y una casa para el guarda al fondo del solar de 50 metros 22 decímetros.

Terreno de naturaleza urbana sito en jurisdicción de Betoño, término de la Cruz, Ayuntamiento de Vitoria, ocupa una superficie de 379 metros 96 decímetros cuadrados.

Parcela de terreno de jurisdicción de Betoño, Ayuntamiento de Vitoria, dentro del plano de urbanización de la ciudad, en término de la Cruz de Piedra o Cruzbide, procedente de la finca número 1 de la calle Oñate, de esta ciudad, en forma de triángulo-rectángulo truncado por uno de sus lados, mide 65 metros 80 decímetros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 55.863.833 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Álava, calle General Álava, número 10, segundo, de Vitoria.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Álava, calle General Álava, número 10, de Vitoria, el día 30 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 22 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.644.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad sitos en Murcia.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Finca rústica en la diputación del Río, término de Lorca, paraje de Serrata, sitio de Arcos de Manzanera. Ocupa una superficie de 6 hectáreas 84 áreas 50 centiáreas. Sobre esta finca existe construido un edificio de dos plantas destinada la planta baja a vestuario de personal y la planta alta destinada a salón de actos; así como otras casas de escaso valor.

Precio mínimo de licitación: 131.211.448 pesetas.